

Redes que integran el Pacto Mundial

Los distintos tipos de redes nacionales o regionales que integran el Pacto Mundial contribuyen a la sostenibilidad de la iniciativa. Las redes pueden organizarse según criterios geográficos (país, región) o sectoriales (farmacéutico, de extracción, de ingeniería, etc.). Las redes nacionales y regionales sirven cada vez más de medios para atraer participantes, ya sea para promover soluciones innovadoras a niveles superiores a fin de reproducirlas y multiplicarlas en el plano mundial o para llevar a la práctica los resultados de los diálogos mundiales sobre temas concretos de interés común. Los interesados directos de las redes locales conocen la cultura y el idioma del respectivo país o región. El grado de eficacia de una red nacional, regional o sectorial depende de las medidas adoptadas y la capacidad de los participantes para comunicarse debidamente con los miembros de las redes y con la comunidad empresarial.

Creación y desarrollo de las redes que integran el Pacto Mundial

- A fin de dar el mayor impulso posible a las redes y asegurar la participación de todos los interesados pertinentes, las personas interesadas en crear una red deben dirigirse a la Oficina del Pacto Mundial en Nueva York y a las oficinas locales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). También deben procurar especialmente hacer participar a los miembros locales de la Organización Internacional de Empleadores (véase www.ioe-emp.org) y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) (véase www.icftu.org).
- Es importante incluir a las empresas en las redes desde un comienzo; las empresas deben poderse identificar con las redes a que pertenecen y algunas de ellas deberían dirigir el conjunto de redes. En principio, las redes que integran el Pacto Mundial deberían ser iniciativas del sector empresarial y basarse en el mismo y algunas de las empresas afiliadas a las redes deberían abogar por su causa. Además de las empresas, las redes pueden incluir una variedad de interesados directos como las asociaciones empresariales, entre ellas los comités nacionales de la Cámara de Comercio Internacional, las empresas que participan en el Pacto Mundial, los sindicatos, las organizaciones que promueven la responsabilidad social de las empresas, las universidades, las escuelas de administración de empresas, los ministerios estatales, las oficinas locales de las Naciones Unidas, los organismos de desarrollo, las fundaciones, las organizaciones no gubernamentales dedicadas a los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo.
- Debe velarse en particular por que las empresas pequeñas y medianas y la organización local que las agrupa formen parte de la red. Según las circunstancias locales, es preciso dejar en claro desde un comienzo las ventajas que las

empresas pequeñas y medianas podrían derivar de su filiación a la red y destacar el carácter voluntario del Pacto.

- Como primera medida, hay que examinar el cometido y las tareas prioritarias de la nueva red. Deben celebrarse consultas con otras personas y organizaciones interesadas a fin de determinar el valor que una red podría añadir en determinado clima empresarial, circunstancias sociales y situación política. En los países en desarrollo y los países con economías en transición también resulta útil establecer contactos con los organismos de desarrollo a fin de explicarles la función que el sector privado cumple en el desarrollo.

Gestión de la red

- Se aconseja que las redes tengan un pequeño comité permanente que represente a organizaciones y empresas conocidas y de renombre en el país, región o sector.
- Los miembros del comité permanente deben tener un conocimiento cabal del concepto del Pacto Mundial y esforzarse por aplicar los 10 principios en un espíritu de competencia, respeto e integridad sin perseguir intereses comerciales.
- Puede establecerse una pequeña secretaría financiada mediante contribuciones de los participantes en la red (sin embargo, sin la autorización de la Oficina del Pacto Mundial no se permite realizar actividades de recaudación de fondos con otros fines en nombre de las Naciones Unidas).
- Se alienta a las redes a establecer su propio sitio en la Web con enlace a *www.un.globalcompact.org* a fin de facilitar la comunicación con los participantes, con otras redes y con Nueva York. La Oficina del Pacto Mundial prestará asesoramiento y apoyo a las redes en cuestiones relacionadas con la informática.
- Si bien cada una de las redes es importante, no tienen el derecho exclusivo de tratar sobre cuestiones relacionadas con el Pacto Mundial en un país, región o sector determinado. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una red abierta, accesible a todo el que esté dispuesto a aceptar los 10 principios y en condiciones de hacerlo.

Actividades de las redes

Las redes que integran el Pacto Mundial eligieron las actividades que figuran a continuación por considerarlas útiles para impulsar la aplicación de los principios del Pacto Mundial en un contexto nacional, regional o sectorial determinado.

Actividades recomendadas

1. Servir de mecanismo nacional o regional del Pacto Mundial para **asistir a las empresas** en la aplicación de los 10 principios y en la preparación de la “Comunicación anual sobre la marcha de los trabajos”.

2. Servir de mecanismo nacional, regional o sectorial para el **diálogo** sobre las cuestiones relacionadas con los 10 principios, la responsabilidad cívica empresarial y el adelanto de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Se alienta a las redes a que hagan contribuciones a las actividades relacionadas con el diálogo a nivel mundial y a que examinen los resultados y apliquen las recomendaciones dimanantes de tales actividades en el marco de la red local.
3. Servir de plataforma nacional, regional o sectorial para el **aprendizaje** relacionado con el Pacto Mundial. Alentar a las empresas afiliadas a la red a que realicen estudios monográficos y envíen ejemplos a la Oficina del Pacto Mundial. Contribuir al aprendizaje local mediante la organización de actividades nacionales, regionales o sectoriales y el establecimiento de un foro de aprendizaje en idiomas locales.
4. Motivar a las empresas que participan en la red para que elaboren proyectos de asociación a fin de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.
5. Servir de **mecanismo de difusión** del Pacto Mundial a fin de obtener el apoyo de más empresas mediante la organización de actividades de difusión.
6. Identificar y examinar las cuestiones nuevas en relación con la mundialización, en particular las dificultades halladas por todos los participantes en la labor de promover la inclusión y la responsabilidad social (las redes también pueden colaborar como mediadoras en las controversias sobre el funcionamiento de empresas).
7. Servir de **contacto** para las entidades gubernamentales que se ocupan de derechos humanos, trabajo, medio ambiente, lucha contra la corrupción, desarrollo y enlace con las organizaciones de la sociedad civil (universidades, organizaciones no gubernamentales) y realizan actividades en las esferas de responsabilidad empresarial y desarrollo.
8. **Servir de enlace** con otras redes que integran el Pacto Mundial y con la Oficina del Pacto Mundial en Nueva York en materia de diálogo, aprendizaje, proyectos de asociación, difusión, comunicaciones e intercambio de conocimientos.

Función de la Oficina del Pacto Mundial respecto de las redes

La Oficina del Pacto Mundial cumple una función de apoyo durante el establecimiento de una red nacional, regional o sectorial del Pacto Mundial, en los aspectos siguientes:

- **Aportación de instrumentos:** La Oficina del Pacto Mundial, junto con las cinco organizaciones principales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (a saber, el ACNUDH, la OIT, el PNUMA, el PNUD y la ONUDI) estableció un Grupo Especial encargado de examinar los aspectos relativos a la orientación, la calidad y la aportación de instrumentos a las redes (y las empresas). Se recordará periódicamente a las redes la existencia de instrumentos y se les informará acerca de los nuevos instrumentos a disposición de las grandes empresas y las empresas pequeñas y medianas.

- **Información que se transmite a las redes:** La Oficina del Pacto Mundial transmite periódicamente a las redes toda información pertinente y proporciona información y material de capacitación a las redes y las empresas, teniendo en cuenta las diferencias de cultura, idioma, recursos e infraestructura.
- **Información que procede de las redes:** La Oficina del Pacto Mundial está haciendo gestiones para poner a disposición de las redes, en el sitio principal en la Web, una base de datos sobre contactos y contenido, de fácil acceso, con la posibilidad de que las redes envíen documentos directamente y actualicen su propia información. Además, la Oficina del Pacto Mundial seguirá anunciando de manera prominente en el sitio principal en la Web todas las noticias importantes relacionadas con las redes.
- **Apoyo en materia de diálogo y aprendizaje:** La Dependencia de Difusión y Redes velará por que en el “diálogo mundial sobre el Pacto Mundial” y en “el aprendizaje en el marco del Pacto Mundial” se siga incluyendo y apoyando activamente a las redes en sus respectivos ámbitos de actividad y por que se les invite a participar en actividades regionales y mundiales.
- **Visitas a las redes:** Cada dos años, un funcionario de la Oficina del Pacto Mundial o de un organismo principal del Pacto Mundial de las Naciones Unidas debería visitar cada una de las redes para ofrecerles apoyo y mantener el contacto.
- **Reuniones de las redes regionales:** Se alienta a las redes de cada una de las regiones que integran el Pacto Mundial (por ejemplo, América Latina, África, la región árabe, Asia meridional, Asia central, Asia oriental y América del Norte) a que se reúnan cada dos años para que establezcan contactos personales, examinen temas de interés y compartan información sobre temas concretos que se relacionen con las distintas regiones.
- Establecimiento de enlaces con otras redes del Pacto Mundial y con la Oficina del Pacto Mundial en Nueva York en materia de diálogo, aprendizaje, proyectos de asociación, difusión y comunicación a fin de intercambiar conocimientos.
- **Conferencias mundiales de las redes:** Cada dos años se puede celebrar una conferencia mundial de representantes de las redes, organizada por la Oficina del Pacto Mundial, sobre temas cuya pertinencia comienza a esbozarse, con el fin de asegurar la coherencia.
- **Motivación:** La Dependencia de Redes del Pacto Mundial prestará apoyo a las redes para mantener su motivación. Entre los factores que pueden ser fuente de motivación cabe mencionar el valor que representa la red desde el punto de vista de los negocios, los contactos nacionales e internacionales entre homólogos en el marco de la red, la red como fuente eficaz de información, el intercambio de información, un foro para conocer y examinar temas de interés para las empresas y la conciencia de pertenecer a una iniciativa mundial de las Naciones Unidas. A partir de 2004, la Oficina del Pacto designará anualmente una “Red del Pacto Mundial del Año”.

Actualizado el 22 de octubre de 2003. Contacto: Anton Stadler, stadler@un.org